DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA
E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BÁRABARA

ANÁLISIS DE REQUISITOS Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La suscrita Gerente de la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara, procede a realizar el análisis de la propuesta presentada por el oferente, **MARIO ALFREDO RUÍZ RODRÍGUEZ,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 91.241.553** expedida en Bucaramanga, Santander, con el fin de determinar si el proponente cumple o no con los requisitos habilitantes solicitados en el proceso de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA, cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPONENTES DE LA RED DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO, RECARGA Y REEMPLAZO DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA, SANTANDER***".

OFERTA ECONÓMICA: NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($980.000), incluidos todos los gastos, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones o tributos que se generen con ocasión al contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de **TRES (03) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la fecha acordada en el acta de inicio.

Una vez revisada y analizada la propuesta se evidencia que la misma, **CUMPLE**, con los requisitos habilitantes de idoneidad, capacidad jurídica, de experiencia, capacidad técnica, y los demás que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por la entidad. Además, se observa que la oferta económica no supera el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación.

Por lo anterior, se deja constancia que están dadas las condiciones previstas en los estudios previos y en la invitación a presentar propuesta. Por lo tanto, **SE ACEPTA** la propuesta presentada por el oferente para la ejecución del objeto requerido.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presenta acta, a los **DIEZ (10)** días del mes de **JUNIO** de **DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**

KELLY YOLIMA SANCHEZ CASTAÑEDA
Gerente